

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

BORRADOR DEL ACTA No. 21.- En Montevideo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Dr. Juan Llambías de Azevedo e Ing. Agr. Gastón Navarro, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Faltan, con aviso, el Ing. Walter Hill y el Dr. Joaquín de Freitas. Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, el señor Presidente declara abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos.-

Acta No. 20.-

Es aprobada sin observaciones.-

Asuntos previos.-

1) El Dr. Purriel manifiesta que la Srta. Divitta, Directora del Centro de Documentación Científica, Técnica y Económica de la Biblioteca Nacional querría hacer una exposición en el seno de este Consejo sobre la situación de dicho Centro y encarar la posibilidad de que asumiera la dirección técnica del mismo. Propone, con tal objeto, realizar una reunión conjunta con el Sr. Ministro, el Director de la Biblioteca Nacional y la Directora de dicho Centro. Se resuelve encargar a la Secretaría de entrevistarse con el Sr. Ministro a fin de concertar la fecha para dicha reunión, proponiéndole las últimas horas de la mañana o de la tarde.

2) El Prof. Estable expresa que el Sr. Albertal, Director de la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas ha manifestado su interés de concurrir a este Consejo, a fin de encarar las posibilidades de colaboración con este Organismo.

Se resuelve que por Secretaría se le invite a concurrir a la próxima sesión.

3) El Prof. Purriel informa sobre la marcha de los trabajos de la Comisión que preside encargada del planeamiento del estudio de la Hidatidosis. Manifiesta que está por terminarse el Laboratorio del Frigorífico Nacional y se refiere a que la Comisión se ha entrevistado con varios estancieros para interesarlos en la labor que realiza, buscando así su apoyo ya que la investigación sobre hidatidosis va a requerir abundancia de recursos. Agrega que es necesario empezar los trabajos y que eso permitirá buscar la ayuda del exterior; no se puede solicitar ésta sin tener algo hecho. Expresa que desde ya hay que contratar un parasitólogo y un trabajador social.

El Dr. Llambías hace notar que para ambos cargos el Consejo tiene que hacer un llamado público.

Se efectúa un cambio de ideas sobre las condiciones del mismo, resolviéndose en definitiva realizar de inmediato el llamado para llenar el cargo de parasitólogo; se efectuará un contrato por un año, renovable según el informe presentado, con un horario de trabajo de 4 horas diarias seis días por semana y una remuneración de \$ 2.500,00 mensuales. Se publicará el llamado en el Diario Oficial y varios órganos de la prensa, según presupuesto que se tomará por Secretaría. En cuanto al cargo de visitador social se resuelve dejarlo para la próxima sesión, a la que el Dr. Purriel traerá datos sobre sueldos, viáticos, etc, abonados a los visitantes por la Comisión Honorable de Lucha Antituberculosa.

4) El Dr. Llambías de Azevedo informa sobre lo actuado por la Comisión de Lo Económico. Expresa que ésta ha resuelto proponer dos temas de investigación, que son los siguientes: a) estudio de la distribución demográfica //

7/su influencia sobre la ocupación y el desarrollo económico y social del país y de las posibilidades de rectificación. b) determinación de la distribución equitativa del producto entre las empresas, los trabajadores y el Estado para el equilibrado desarrollo económico y social del país.

Se resuelve hacer de inmediato el llamado a aspirantes para proceder a dichas investigaciones, resolviéndose que podrá hacerlo un individuo o un equipo, quién deberá determinar las instituciones y lugares donde las realizará y las cantidades para remuneración y gastos, previéndose, para cada una de ellas, un margen hasta de \$ 50.000,00. El contrato se hará por un año, renovable según los informes presentados, debiendo dedicar cuatro horas diarias durante seis días de la semana.-

Siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión.-

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

BORRADOR DEL ACTA No.22.- En Montevideo, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriel, Dr. Juan Llambías de Azevedo e Ing. Gastón Navarro.

Faltan, con aviso, el Dr. Joaquín de Freitas y el Ing. Walter Hill.-

Asuntos previos.-

El Dr. Llambías de Azevedo se refiere a la solicitud de apoyo económico formulada por el Sr. Sergio Biancullo que fué pasada a informe del Director del Museo Nacional de Bellas Artes; manifiesta que luego debe ser estudiado dicho pedido por una Comisión designada por el Consejo y propone a los señores César Pesco Castro y Luis Bausero para integrarla.

Se resuelve en dicho sentido, designándose para presidir dicha Comisión al Dr. Llambías de Azevedo. Se resuelve que por Secretaría se le comuniquen por nota su nombramiento a los Sres. Pesco y Bausero.

Designación de la Comisión de Especialistas correspondiente al tema IV. / Ciencias puras de la naturaleza y del espíritu. Consideración de la moción del Dr. Juan Llambías de Azevedo de fusionar esta zona de investigación / con el grupo V. Iniciativas de proveniencia exterior al Consejo.-

Se produce un extenso cambio de ideas, durante el cual se consideró que se puede obviar el principal inconveniente de mantener esta zona, que es la escasez de recursos disponibles para en campo científico que abarca tantas e importantes ciencias, eligiendo sólo tres ciencias básicas, por ej, física o química, matemáticas y una ciencia del espíritu.

En definitiva, se resuelve mantener la zona IV tal como fué establecida en el Plan probado oportunamente (Ver Acta No.14). De inmediato se designa para encargarse de proponer las Comisiones respectivas, a los señores Ing. Walter Hill, Prof. Clemente Estable y Dr. Juan Llambías de Azevedo. También se resuelve que al integrar el Prof. Estable esta Comisión, le sustituya en la de lo Antropológico-médico el Sr. Presidente, Dr. Alonso.-

Determinación de las bases del llamado a aspirantes para un cargo de Visitador Social, propuesto por la Comisión de Hidatidosis.-

El Dr. Purriel informa que los Visitadores Sociales son remunerados en Salud Pública con un sueldo de \$1.800,00 mensuales y por la Cruzada Antituberculosa, con \$ 1.300,00; el viático es de \$ 50,00 diarios.

Se dispone que el Consejo contrate un visitador por un año, con un sueldo de \$ 1.800,00 mensuales y un viático diario durante su permanencia en el Interior de \$ 50,00. En cuanto a las condiciones, redactadas por el Dr. Purriel y el Dr. Llambías de Azevedo, un cuarto intermedio, son las siguientes, que fueron aprobadas de inmediato por el Consejo: a) Plan y trabajo en el Departamento de la República que el Consejo indique; b) Remuneración: \$ 1.800,00 mensuales; viáticos: \$50,00 diarios durante su trabajo en el Interior; c) Mínimo: 22 días efectivos de labor. d) Contrato por un año, renovable según informe presentado; e) informes mensuales.-

Por último, se resuelve dirigir notas a ONDA, AFE y PLUNA, solicitando un pasaje libre para el citado visitador.

Audiencia con el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, Dr. Wilson Ferreira Aldunate.-

A propuesta del Dr. Purriel, se resuelve encargar a la Secretaría de la obtención de una audiencia con el Sr. Ministro de Ganadería y Agricultura, para cambiar ideas sobre su colaboración en la investigación de la hidatidosis.

//Próxima sesión.-

También se encarga a la Secretaría que gestione del Sr. Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, la fijación de la fecha en que podrá concurrir al Consejo a fin de realizar una reunión conjunta con el Sr. Director de la Biblioteca Nacional y la Directora del Centro de Documentación Científica.

Y siendo las veinte horas, el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

.....

BORRADOR DEL ACTA No. 23.- En Montevideo, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Dr. Pablo Purriell, Ing. Walter Hill y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Falta, con aviso, el Dr. Joaquín de Freitas; sin aviso, el Ing. Agr. Gastón Navarro.

Siendo las veinte horas y quince minutos, el Sr. Presidente declara / abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos.-

ACTAS No. 21 y 22.-

Aprobadas.

ASUNTOS PREVIOS.-

El Sr. Presidente informa: 1o. Que el señor Rector de la Universidad, Dr. Cassinoni, le ha expresado que el lunes se procederá a nombrar a los delegados de dicho Organismo que integrarán este Consejo; 2o. Que el Centro de Documentación Científica ha invitado a este Consejo para que uno de sus miembros haga uso de la palabra en la 4a. Reunión Anual que llevará a cabo en la Biblioteca Nacional, la Comisión Latino Americana de la Federación Internacional de Documentación. Se resuelve delegar dicha tarea en el señor Presidente.

ORDEN DEL DIA.-

Moción del Dr. Purriell en el sentido de reconsiderar las bases aprobadas oportunamente para el llamado a aspirantes de un cargo de investigador en Parasitología (Hidatidosis).-

El Dr. Purriell mociona en el sentido de reconsiderar dicho llamado y resolver su anulación ya que ocurrió que una persona que se iba a contratar redactó un informe y luego, al resolverse hacer un llamado público a aspirantes, por exigencias legales, se deslizó, por un error, ese programa como base del citado llamado. Esa persona, por razones éticas, no se presentó pero el vicio de origen debe invalidar el llamado.

El Sr. Presidente apoya dicha moción; el Dr. Llambías de Azevedo, por su parte, expresa que acepta ir a la anulación propuesta pero siempre que las nuevas bases sean hechas por un Organismo extranjero, por ej, el Centro Panamericano de Zoonosis. El Prof. Estable y el Ing. Hill se muestran contrarios a que las bases sean estructuradas por un organismo extranjero.

Luego de un extenso cambio de ideas, se resuelve: 1o. Anular el llamado efectuado; 2o. Comunicarlo por nota a los que se presentaron, haciéndole saber, al mismo tiempo, que se efectuará uno nuevo, cuyas bases se darán a conocer oportunamente; 3o. Designar una Comisión integrada por los Dres. Tali ce, Ossimani y Purriell, para que procedan a estructurar dichas bases.

Días de Sesiones.-

Luego de un cambio de opiniones, se resuelve sesionar los viernes a las 20 y 30 horas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el señor Presidente, siendo las nueve horas y veinticinco minutos, da por finalizada la sesión.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No. 24.- En Montevideo, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Consejo Nacional de Investigaciones / Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso; con la asistencia de los señores Miembros Prof. Clemente Estable, Ing. Walter Hill, Dr. Joaquín de Freitas y Dr. Juan Llambías de Azevedo, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro. Faltan, con aviso, el Dr. Pablo Purriel; sin aviso, el Ing. Agr. Gastón Navarro.-

Siendo las 20 horas y 35 minutos, el Sr. Presidente da por abierto el acto, tratándose los siguientes asuntos.-

Acta No. 23.-

Aprobada, sin observaciones.

Asuntos previos.-

1o. El Dr. Llambías de Azevedo se refiere al expediente formado con motivo del pedido de subvención formulado por el Sr. Sergio Biancullo. Como la Secretaría informa que ya volvió del Museo N. de Bellas Artes, se le encarga de comunicarse con los Sres. Posco Castro y Bauscro para concertar fecha de reunión de la Comisión respectiva.

2o. También a moción del Dr. Llambías, se resuelve que la Secretaría se preocupe de recabar del Sr. Ministro la fijación de fecha para la reunión de la Comisión de Historia Nacional, en la semana entrante.

3o. El Ing. Hill manifiesta que el Ing. Schaeffer no aceptó integrar la Comisión de Física y propone designar al Ing. Villar. Así se resuelve, disponiéndose la respectiva comunicación.

4o. El Sr. Presidente propone y así se resuelve, remitirle una nota al Ing. Navarro poniéndole de manifiesto que el Consejo desea conocer el informe que prometiera en sesión de fecha 22 de octubre ppdo., (Acta No. 20) sobre la marcha de la Comisión de lo Agropecuario, que preside y recordándole, al mismo tiempo, que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 29 del Reglamento Interno los programas de investigación deberán ser aprobados por el Consejo antes del 31 de diciembre de cada año.-

5o. El Sr. Presidente comunica que la Universidad de la República resolvió ya designar los delegados para integrar este Consejo; solamente resta indicar los nombres. Agrega que cree conveniente que al incorporarse dichos delegados, renuncie la Mesa a fin de que puedan integrarla aquéllos, al igual que las distintas Comisiones.

6o. La Secretaría informa que sólo una persona ha concurrido a la Oficina a retirar las bases del llamado a aspirantes para un cargo de Visitador Social. Se resuelve, a moción del señor Presidente, que se remitan notas a las 3 escuelas de servicio social, adjuntado el llamado a aspirantes y las bases para su divulgación.

7o. La Secretaría informa que se comunicó con el Sr. Albertal para concertar su concurrencia a la sesión pero que este viernes no podía hacerlo. Haría gestiones para consultar la posibilidad de que lo hiciera para la / próxima sesión.

// 8o. El Prof. Estable se refiere a que en el campo de la biología sería muy interesante promover las publicaciones, que sería una forma eficaz de ayudar a los investigadores, que piensa proponer, en el seno de la Comisión de Biología, que la cuota parte de recursos que le corresponde se dedique a publicaciones pero que antes de mocionar en ese sentido en la Comisión deseaba conocer la opinión del Consejo. Los señores Miembros del Consejo expresen que no tienen objeción que hacer al respecto.

Siendo las 21 horas y 17 minutos, el señor Presidente da por finalizada la sesión.-

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES

CIENTIFICAS Y TECNICAS.

BORRADOR DEL ACTA No. 25.- En Montevideo a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, se reunió en la sede del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, bajo la Presidencia del Prof. Dr. Justo M. Alonso, con la asistencia de los señores / Miembros Prof. Clemente Estable, Ing. Walter Hill, Dr. Pablo Purriel y Dr. / Joaquín de Freitas, actuando en la Secretaría Administrativa el Sr. Raúl Lúgaro.

Faltan, con aviso, el Dr. Juan Llambías de Azevedo; sin aviso, el Ing. Gastón Navarro.-

Siendo las 20 horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente da por abierta la sesión, tratándose los siguientes asuntos.-

Acta No. 24.-

Es aprobada, sin observaciones.

Asuntos entrados.-

Por Secretaría se da cuenta de que el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, ha pasado a informe una nota del Secretario Ejecutivo del Consejo Interamericano Cultural por el que se invita a nuestro Gobierno ha designar un representante en la Reunión Interamericana sobre Ciencia y Tecnología a realizarse en Washington a partir del día 6 de enero próximo. Al mismo tiempo la Mesa da cuenta de haber recibido una nota de la Comisión Nacional de Energía Atómica comunicando que sugiere, para dicho evento, la designación del Ing. Germán Villar.

Luego de un cambio de ideas, se resuelve por unanimidad devolver dichos obrados al Ministerio de Instrucción Pública, haciéndole saber que este Consejo adhiere a la candidatura del Prof. Ing. Civ. Germán Villar, Director del Instituto de Tecnología y Química de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura, sustentada por la Comisión N. de Energía Atómica, de la que ha tenido conocimiento por la nota referida.

Asuntos previos.-

1o. El Prof. Purriel se refiere a la solicitud formulada por el Prof. / Armand Ugón, Director del Instituto de Enfermedades del Tórax de la Colonia Saint Bois, de ayuda económica para la adquisición para el Laboratorio de Hemodinamia de un analizador, la que ya ha sido informada favorablemente por la Comisión de lo Antropológico-Médico.

Se resuelve, en principio, aprobarla, encargándose a la Secretaría de solicitarle al Prof. Armand Ugón concrete la cantidad exacta que necesita.

2o. El Prof. Estable, por su parte, se refiere a la solicitud presentada por el Dr. Ricardo Artagaveytia Allende solicitando apoyo pecuniario para proseguir con los estudios ecológicos y sistemáticos de las levaduras.

También, se resuelve, aceptarla en principio.

3o. La Mesa da cuenta de que se han presentado dos equipos, uno encabezado por el Arq. Pablo Terra y otro por el Escribano Montenegro, al llamado formulado para trabajos de investigación en el campo de lo Económico.

Se resuelve pasar dichas propuestas a informe del Dr. Juan Llambías de Azevedo.

4o. También la Mesa informa que se ha presentado una postulante para el llamado formulado para llenar un cargo de Visitador Social (Hidatidosis).

Se designa una Comisión integrada por el Sr. Presidente, el Prof. Purriel y el Dr. Domingo Pratt (h), Director de la Escuela de Servicio Social dependiente del Ministerio.

Y siendo la hora 21 y 45', el Sr. Presidente da por finalizada la sesión.